

EL Atlante.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

SUSCRIPCION.
en esta Capital.
un mes..... 12 rs. vn.

N. 376.

Viernes 11 de Enero de 1839.

EN LA PROVINCIA.
franco de porte.
un mes..... 14 rs. vn.
tres meses..... 40.

S. Iginio y S. Teodoro.

DE LA PENINSULA.

SEGORBE 5 de Diciembre.

El 3 á las dos de la tarde ya se supo en esta la derrota que tuvo la facción sobre Monserrat, pues los dispersos del batallon de Viscarro ya pasaban por este término y le decian por los pueblos de su tránsito, aqui han cogido algunos las partidas; y dicen que son quintos que los han hecho ir á la fuerza.

Ayer al anochecer, regresando la partida de Mañez de la encomienda de Begis, vió 3 dispeços y no pudieron dar alcance sino á 2 por la oscuridad de la noche, los que quedaron en el campo.

Con la nueva victoria aqui se respira, y tanto mas, cuanto que corre la voz de que el General en gefe en Aragon ha dado otro golpe á los facciosos.

Hoy se ha entregado del gobierno de esta plaza el mayor comandante del tercer batallon de la Princesa D. Manuel Madaria, cuyos buenos antecedentes y patriotismo han llenado de satisfaccion á los beneméritos nacionales y guarnición: asi como á los demás comprometidos.

VALENCIA 8 de Diciembre.

Segun los últimos partes, la facción de Arnau y Coba entró á las cuatro de la madrugada de ayer en Tous. La de Forcadell permanece en Chelva pidiendo bajo pena de la vida, clavos, herraduras y víveres á los pueblos inmediatos.

El General Lopez con su columna seguía anteayer en Requena.

=Capitania general de los reinos de Valencia y Murcia.—El Comandante de armas de Requena, en oficio de ayer, me dice lo que sigue:—Exmo. Sr.—“Por oficio que acabo de recibir del Exmo. Sr. segundo cabo interino, desde Iniesta, su fecha de anoche, se vé como á la caída de la tarde de aquel dia habia encontrado á la facción de Arnau, la cual al avistar nuestras tropas se puso en precipitada fuga, y solo parte de la caballería pudo alcanzarla haciéndola algunos muertos entre ellos un oficial, cogiéndoles 30 cargas de paño, 2,000 cabezas de ganado, varias cargas de arroz, municiones y otros efectos, y no pudo concluir con todos por su precipitada fuga que no dió lugar á que se acercase nuestra infantería, la que iba sumamente fatigada por llevar la marcha desde las dos de la madrugada, y haber sobrenido la noche. El espresado Sr. General manifiesta no haber ocurrido desgracia alguna en su brigada, ni tampoco en la del Sr. Comandante general de la provincia de Cuenca que le acompaña.”

Lo que me apresuro á poner en conocimiento del público para su satisfaccion.—Por ausencia del General segundo cabo interino.—El Mariscal de campo. Casimiro Valdes.

CIUDAD-REAL 10 de Diciembre.

Gobierno político de la provincia de Ciudad-Real.—A las dos de la noche de hoy recibió la comunicacion siguiente:

“A esta hora de las doce de la noche recibo aviso del comandante militar de los partidos de Alcazar, Infantes y Quintanar, dandome parte, con referencia al que ha tenido de la villa de Sisante, de que

el bravo General D. Narciso Lopez ha batido en las inmediaciones de Villa Garcia el dia 7 del actual á la facción expedicionaria que entró en Almansa mandada por el rebelde Forcadell, causándole la pérdida de 800 hombres y cogiéndole el rico botin de sus rapiñas, con 20,000 arrobas de arroz y 30 cargas de paño.

Esta victoria libra sin duda á esta desgraciada provincia de las atrocidades que debía esperar de la incursión de aquellos asesinos; aumentan las glorias adquiridas por el valiente Coronel de caballería Pezuela á la cabeza de unos pocos de esta brillante arma en la jornada de Monserrat á Cheste, siendo parte de la division del General Borso, y llena de sentimiento y rabia á los rebeldes, á la par que de alegría á los leales: y siendo muy justo se demuestre con una iluminacion general y repique de campanas, lo digo á V. S., esperando se sirva dar sus órdenes al efecto.”

Lo que me apresuro á publicar para satisfaccion de los leales habitantes de esta ciudad y provincia, y que se cumplan los justos deseos del Sr. Brigadier Comandante general de la misma, mandando que en todos los pueblos se den las muestras de satisfaccion que el mismo dispone en celebridad del triunfo conseguido por el bizarro General D. Narciso Lopez. Ciudad-Real 10 de Diciembre de 1838, á las 2 de esta noche.—José Elizondo.

MADRID 10 DE DICIEMBRE

Operaciones de Muñagorri.—Conocia Mugorri la buena disposicion de los valles de Aezcoa, Salazar y Roncal: veia que el pueblo de Valcarlos estaba espuesto á la ferocidad de los carlistas, que incendiaban las casas: persuadióse que ocu-

pándole le pondría á cubierto de tales vejaciones, al mismo tiempo que las simpatías de sus habitantes y de los valles inmediatos contribuirían á aumentar sus fuerzas y á fomentar en todo el país vascongado los deseos de obtener con la paz la conservación de los fueros.

Así es que dirigió su movimiento del 5 de Noviembre por aquella parte, pero habiéndose opuesto á su paso el Comandante del fuerte de Valcárlos, que dista media hora del pueblo, tuvo que mudar de plan Muñagorri y poner sus miras en Guipúzcoa. El 20 de Noviembre por la noche emprendió su marcha con dos batallones de infantería de 1.200 hombres: pasó por Biriatu y atravesó el Bidasoa por un parage llamado las Navas. Era su intento ocupar y fortificar una montaña próxima á S. Marcial y situarse en la ermita del mismo nombre para estar pronto á resistir los ataques de los carlistas en cualquiera caso. Pero la desgracia ha querido que el General Odonell le presente obstáculo. Luego que supo este jefe las intenciones de Muñagorri por una comunicacion oficial de este, se situó con sus soldados el 30 por la noche en la posicion de que debían apoderarse los fueristas, aunque comunmente la ocupan los carlistas. Apesar de las dificultades que han opuesto las tropas de la Reina, se ha situado en la altura de Lastaola y montañas vecinas, donde no dejarán de presentarse los carlistas. En ese caso si continúa el General Odonell en sus posiciones, prestará un gran servicio á la causa de Muñagorri.

El General Jáuregui presidió la entrada de este; protegida por cien zapadores ingleses. El batallon de la marina Real británica hizo movimiento en aquella misma noche, y se dirigió desde Pasages á Fuenterrabia con el objeto de apoyar á Muñagorri en su operacion.

El Coronel carlista que manda la línea del valle del Bastan á Vera dió orden el 1º del actual para que marchasen hácia las alturas de Vera y Lesaca cinco batallones navarros y dos guipúzcoanos.

Parece que el General Espartero ha prohibido á las guarniciones de Irun y Fuenterrabia que se comuniquen con los fueristas, y aun hay quien afirma que tienen orden á nuestros soldados de hacerles fuego en circunstancias dadas.

Lejos nosotros del teatro donde se verifican aquellos sucesos, y sin noticias fidedignas hasta ahora, debemos contentarnos con referir lo

que los periódicos de la frontera ó las cartas particulares dicen del nuevo cuerpo espedicionario.

Continúa la esposicion del Exmo. Sr. Conde de Luchana.

La orden que recibió el General Narvaéz del Ministro Hubert, fué la de marchar á ponerse á la cabeza de sus tropas; venir con ellas sobre Madrid de noche, hacer alto á cierta distancia, mandar escuchas, y en caso de que estas diesen parte de sentirse desorden, acometiesen para sofocarlo. ¿Y qué hizo el General Narvaéz? Faltar al cumplimiento de la orden, porque no obstante el profundo silencio que se observaba, y la calma en que reposaban los habitantes, avanzó con sus tropas: llega á las puertas: se apoderan de las guardias; y hace penetrar la caballería. Demostró con tan imprudentes pasos que ardía en deseos de combatir, y de aumentar un singular laurel á la corona de sus hechos; pero no meditó sobre las terribles consecuencias, y dió á conocer desde luego, que su voluntad era la suprema ley pues no se concibe como un militar podia de otro modo, presentarse ante el gobierno y el público ultrajado, despues de haber penetrado en ella de una manera hostil. Cualquiera militar tambien, y todo hombre de sentido habrá notado con razon la debilidad observada, dejando impune una falta grave así por la inobediencia como porque hubierasido consiguiente que las calles de la capital fueran teñidas con la sangre de liberales por liberales mismos; si la autoridad superior de la plaza no hubiese afortunadamente antepuesto la circunspeccion y prudencia, á la actitud fuerte que demandaba el aparato y la agresion cometida. ¿Y qué deducciones son las naturales á la vista de semejantes sucesos? Mi franqueza no me permite pasarlas en silencio: creo así hacer un bien á la causa de V. M., identificáda con las instituciones que nos rigen; y á esta consideracion vital debén ceder todas las de menor escala. No podrá menos de deducirse la existencia de un proyecto para fomentar la revolucion, el desorden, ó cuando menos un alarma que bajo la sombra de la noche introdujese la confusion, y diese ostensible pretexto al General Narvaéz de acometer con sus fuerzas, para que saliendo como no podía menos de salir

victorioso, quedase consignado por cierto el alboroto: como oportuna la prevision; y como necesaria la medida de investir con la dictadura á la persona determinada por las inteligencias quienes sabrían robustecerla, dando al suceso el color que conviniese á la estension de sus miras. Facil es calcular hasta donde habrían llegado las pretensiones, y hasta donde los efectos del vasto plan, que hace mucho tiempo se fragua segun la voz pública, en la tenebrosa sociedad que la misma señala, con el nombre de *Jovellanos*.

Si no hubiesen mediado estas dobles intenciones, era natural haber hecho uso de la fuerza de la guarnicion, y de la Milicia nacional, á menos que los autores de la peregrina determinacion, no convengan en una injusta desconfianza; era tambien consiguiente que las autoridades locales hubiesen sido informadas, y se las hubiera dado las oportunas instrucciones con el conocimiento de las noticias adquiridas para impedir la asonada y el crimen, anunciado. En tal caso, sabedores como resulta lo fueron con bastante anticipacion, el simple establecimiento de retenes, y los destacamentos de patrullas habrían llenado cumplidamente el objeto sin dar lugar á los instigadores del desorden á perturbar el sosiego público; y si la audacia de algunos era llevada hasta el extremo de pronunciarse, entonces nada mas útil, ni mas posible que proceder á su prision, y hallar por este medio el hilo que descubriese todas las ramificaciones del proyecto. Nada de esto se hizo, y en su lugar se prefirió arrancar de sus cantones á los cuerpos del ejército, de reserva que no podian menos de obedecer las órdenes de su General: este, quebrantando la del Ministro en la parte mas delicada y esencial, procedió de la manera espuesta; precipitando un desorden, en vez de llenar su mision de reprimirlo y sofocarlo, al sentido manifesto.

El criterio de los hombres imparciales, no podrá menos de calificar, á la vista de estos hechos, la importancia de mi representacion, y sobre todo, las ventajas que ha debido reportar, el haberla hecho conocer del público, descubriendo el suspicaz engaño del maquiavelismo, y las falaces ilusiones de los sofismas. Fíeme en mi propósito de combatir toda idea ó maquinacion que tienda á desvirtuar ó destruir los principios establecidos, continuaré, Señora, dando la misma pu-

blicidad á mis representaciones, sin que logren retraerme las inyecciones de aquellos á quienes tanto amarga verse descubiertos. V. M. sabe mi respeto al trono y mi veneracion á vuestra augusta Persona, por las bondades que dió á conocer desde el principio de su Reinado para ventura del pueblo de que se constituyó Madre y protectora: pero careciendo de aquella accion que en otros tiempos derramaba los beneficios, es indispensable que el público conceda el tácito apoyo que reclama nuestra crítica situacion para salvarnos del naufragio; y es indispensable que los hombres bastardos que emiten doctrinas, y aun conspiran á la disolucion de aquellos principios, se penetren de que esta Nacion magnánima y pundonorosa, cuanto azotada por las vicisitudes y calamidades, no consentirá jamás que las instituciones que ella misma se ha dado, y que V. M. acogió de buena voluntad, aceptandolas con franqueza para su gloria y esplendor del Trono; sean en lo mas mínimo alteradas por quien no tiene ni mision ni poder para ello. Tiempo es ya de que los agitadores y promovedores de disturbios se convenzan de QUE SOLO LA CONSTITUCION DE 1837, ISABEL II Y REGENCIA DE V. M. es la única y esclusiva bandera que la nacion desea, se siga para alcanzar la paz: esa paz, Señora, ansiada por los hombres de buena fé, y que los alevos que la preconizan, lanzándose en la vergonzosa arena de la sedicion y del desorden la alejan y retrasan. Tanta sangre derramada: tanta víctima, y tantos tesoros como se han sacrificado en las áras de la patria parece no es bastante á satisfacer la ambicion, y á sofocar criminales pretensiones: todavia se quieren mas calamidades, y es preciso corregir los escándalos.

Poco hablaré, Señora, del alboroto de Madrid en la noche de 3 de Noviembre. Les era conveniente á los del partido, probar la existencia del germen que supusieron debía de sarrollarse el 28 de Octubre, para cohonestar las graves faltas que se cometieron con este motivo: pero el simulacro miserable que se inventó solo podria alucinar á los incautos: él se dispó con la misma facilidad, que ligereza hubo para concebirlo: y el menos avezado á las oscilaciones politicas conoce, cuan poco sacrificio se necesita para encontrar en una gran poblacion, un centenar de hombres que vendan á escaso precio la fuerza de sus pul-

mones. Este fué el desorden del 3. Una conspiracion necesita y previene otros elementos, y cuando no procede de la masa general del pueblo, se procura seducir á la fuerza armada. La conducta de las tropas; de la Milicia Nacional, y de los honrados habitantes de Madrid contesta victoriosamente. En ella debiera haber confundido á sus autores.

Las exigencias del General Narvaez en Madrid su proyecto para la formacion del ejército de reserva de cuarenta mil hombres en las provincias meridionales, los sucesos de 28 de Octubre; su dimision en consecuencia del resultado pretestando dolencias, y su separacion del camino de Loja; si todo esto se combina con la anticipada marcha del General Córdova á Sevilla; con la íntima amistad que los une; con la analogia de sus principios; y con su coalicion en aquella ciudad; se vera demostrado en mayor escala, el plan que denuncié á V. M. en la representacion del 31 de Octubre.

No me es posible hablar con precision y exactitud acerca de los primeros sucesos de Sevilla por falta de los datos suficientes; pero en un periódico de Cadiz se lee que la farsa se coronó con la creacion de una junta de gobierno producto monstruo de seis dias de esfuerzos revolucionarios: que el motin fué puesto en juego por cincuenta ó sesenta voceadores, asegurando no era mayor su número; que la Milicia Nacional, en su mayor parte, fué arrastrada á apoyar el atentado contra su propio convencimiento; que en una reunion de 21 de sus comisionados se decidió por mayoria no se debía crear la junta; que este resultado estaba en oposicion con los deseos de cinco ó seis motores bien marcados; y que ellos promovieron y difundieron la alarma sustrayendo un tambor del teatro público.

La parte que debió tener el General Córdova se deduce de su posterior conducta; pues se le vió á la cabeza de la junta revolucionaria, y probó el alto crimen de adherirse á su monstruosa creacion, admitiendo los títulos de presidente y de Capitan General. La que debió tener el General Narvaez, se deduce tambien de la uniformidad de conducta, de su marcha á Sevilla entrando con un triunfo, y de haber admitido la vice-presidencia.

Entre las providencias que dictó la junta, fué una remitir comunicacion al Gobierno: manifestándole

que supuesto que la formacion del ejército de reserva de cuarenta mil hombres, era de utilidad general, adoptaba el proyecto y se proponia trabajar incesantemente en su realizacion para lo que necesitaba los datos que, relativos á este negocio, existiesen en las respectivas Secretarías del Despacho; prometiéndose que el cupo perteneciente á aquella provincia, seria el primero que se hiciese efectivo, y recibiese la correspondiente organizacion.

La circular que pasó el General Córdova como presidente á las autoridades de la provincia, rebosa en sentimientos de conformidad con la agitacion, el ansia, y los deseos que supone unánimes en la Milicia Nacional, y su vecindario: espresa que aquella fué instalada por el voto general, cabiéndole el honor de ser su presidente, y concita á dichas autoridades para que al tenor de los principios y fines consignados, unificasen su conducta y la de sus subordinados, al centro y direccion de los votos y esfuerzos de que era órgano la junta superior.

El recibimiento del General Narvaez por el General Córdova demuestra la popularidad que se esforzaban en procurar adquirir, halagando á la muchedumbre. El uno recuerda las hazañas de Arlabán: el otro presenta á su discípulo como al héroe del pais; ellos se concretan á victorear la Constitucion, la Milicia Nacional y el pueblo de Sevilla; ellos repiten sus arengas y por último se presentan en el balcón para manifestar el uno su alegría por la llegada del General Narvaez; su decision en sostener la causa del pueblo; la correspondencia á que era acreedor por la confianza que le habia merecido, por la cual su espada y su existencia, eran las prendas de seguridad que solemnemente ofrecia; y el otro para demostrar con vehemencia su gratitud al pueblo de Sevilla, la oferta de sacrificarse por su glorioso pronunciamiento, y la notable manifestacion de que la palestra estaba abierta, no para los cobardes, sino para los valientes, que prefieren morir con gloria antes que encorvar sus cuellos á la coyunda de los tiranos.

Tan remarcables estravíos exigen algunas observaciones que determinen á los dos Generales.

(Se continuará.)



El Atlante.

REMITIDO.

Santa Cruz Enero 10 de 1839.

Sr. Redactor de El Atlante.

Muy Sr. mio me veo en el caso de aclarar una equivocacion, ó de no dejar en silencio un olvido, sin duda involuntario, del autor de la carta que V. tuvo á bien insertar en su apreciable periódico de ayer núm. 374 referente á los acontecimientos en la Ciudad de las Palmas de Canaria, á resultas de los casos ocurridos en aquel pueblo que algunos facultativos calificaron de fiebre amarilla. Se dice en esta comunicacion haber abandonado la ciudad emigrando á diferentes puntos de la isla todos los empleados públicos excepto los comandantes de Marina de Artillería y de Ingenieros, y el Administrador de correos; parece cierto fueron estos los únicos que cumplieron con su deber y que vencieron el lejano temor de que tan horroroso mal pudiese desarrollarse mas, no haciendose mencion del Administrador de Rentas D. Francisco de Aguilar sobre quien pesa tanta responsabilidad, que permaneció en su destino y que por ningun peligro lo hubiera abandonado: me lisongeo Sr. Redactor se servirá V. insertar esta manifestacion en su citado periódico para desvanecer cualquier duda que por tal omision pudiera ocasionarse las que serian muy desagradables al que se honra con la amistad que Aguilar le dispensa y es.—Un empleado.

VARIIDADES.

LA REINA MARI-ANTONETA.

Negocio del collar.

Mr. Droz, de la academia francesa, va á publicar la *Historia de Luis XVI*. Esta importante obra estará de venta en el mes de Noviembre próximo. El autor ha tenido á bien comunicarnos su manuscrito. He aqui en qué términos habla en la introduccion.

“Cuando los hombres se ven conducidos por sus excesos á una pendiente rápida, y ruedan de abismo en abismo, su historia ofrece poco interes, e xcepto para el vulgo que

no pide otra cosa que acontecimientos, y prefiere los mas trágicos. Los tiempos que mas nos importa estudiar son aquellos en que aun se podia evitar, los hombres eran dueño de elegir entre los consejos de la prudencia, y las lecciones de la degracia. ¿Cómo sucedió la revolucion de Francia? ¿Hubiera sido posible impedirla? ¿Hubiera sido posible dirigirla en los primeros momentos en que se manifestó?

„Las repuestas á estas preguntas se deducirán, asi lo esperó á lo menos, de los hechos que voy á referir, y de los juicios que pronunciaré sin temor.... En 1811 formé el proyecto de escribir esta historia, y desde entonces me he ocupado diariamente en hacer todas las indagaciones necesarias para mi designio. Nada he omitido de cuanto podia instrirme con exactitud acerca de los hechos. Me he mantenido siempre en aquella situacion de ánimo, en que se pone un tribunal de jurados para oír las declaraciones de los testigos, y en la actualidad me atreveré á repetir, como él, la solemne fórmula con que se acompaña la sentencia.”

Esta profesion de fe promete un libro imparcial, y aun antes de verle estamos seguros de que será una obra de mérito. Ofrecemos á nuestros lectores el extracto siguiente inédito sobre *El negocio del collar*.

Habia en Paris una condesa de Lamotte, que era todavía jóven, bastante bonita, despejada y muy enredadora. Esta muger era el último resto de la sangre de los Valois, de quienes descendia por un bastardo de Enrique II. Habiendo muerto su padre en el hospital, quedó huérfana muy niña, y andaba mendigando hasta que la beneficencia de la condesa de Boulain-villiers hizo que se pusiera en claro su origen. Un tunante se casó con ella por especulacion, y antes y despues de casada se dedicó á buscar el apoyo de los grandes señores, de quienes recibia socorros y dadas por distintos conceptos.

El deseo de tener parte en las limosnas de Palacio, la condujo á casa del principe Luis de Rohan. Este elevado personaje, cardenal de la Iglesia Romana, obispo de Strasburgo y limosnero mayor de Francia, conservaba á los 50 años las inclinaciones viciosas de su juventud. Descarado, disipador, ignoraba, segun decia, cómo podia vivir un hombre de forma, sin mas que 1.200,000 libras tornesas de

renta. Solamente el obispado de Strasburgo le producía 4000, que apenas bastaban para lo que malgastaba en su hacienda de Saverna. Una parte de los fondos que se le entregaban como limosnero mayor para socorrer el infortunio, servian para pagar sus desórdenes. La condesa de Lamotte supo agradarle, y fue una de tantas mugeres con quienes tenía íntimas relaciones.

Continuará.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Por Decreto del Sr. Juez de 1ª Instancia de esta Capital D. Domingo Azcona y Calvo fecha de hoy [ha dispuesto se proceda al segundo remate en venta del cercado de tierra sito en la jurisdiccion de la Ciudad de las Palmas de Canaria llamado Azdril, con su correspondiente agua que perteneció al Convento de la misma Ciudad; y habiendose celebrado hoy el 1º remate del espresado cercado segun se habia anunciado en los periódicos de esta Capital ascendieron las posturas hechas al mismo á 131,000 rs. vn. cuya cantidad servirá de tipo para este segundo que tendrá efecto el dia 28 del corriente de las once á las doce de su mañana.

Lo que se hace saber al público para que las personas que quieran interesarse en la adquisicion de la espresada finca ocurran á hacer sus proposiciones al parage de costumbre de él dta y hora que se citan.

Santa Cruz de Tenerife Enero 8 de 1839.—Francisco Diaz Leal.

AVISO.

En la casa que habita D. Francisco de Meo en calle de Cruz-verde núm. 7 se ha recibido una remesa de paños azules de la acreditada fábrica de Tarrasa en Cataluña, y se venden á precio equitativo por piezas.

CORREOS.

Hoy dia 11.

Se despacha hoy el anunciado para la Peninsula.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.
Imprenta de EL ATLANTE.